INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS
PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE
CONTROL INTERNO – VIGENCIAS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.

Corte a 30 de agosto de 2021

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes áreas de la entidad, producto de las auditorías realizadas por esta oficina, con el fin de establecer el estado de las observaciones y acciones de mejora plasmadas en dichos planes, para así emitir un concepto objetivo e independiente sobre la gestión desarrollada y los resultados alcanzados por las dependencias, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de la entidad.

De igual manera, a través de este seguimiento se asiste a las dependencias de la entidad en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos, promoviendo la mejora continua.

2. ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las acciones de mejora con corte a 30 de agosto de 2021, de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las dependencias de la entidad, producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno en las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Es relevante indicar, que el seguimiento de los planes de mejoramiento relacionados con las funciones preventivas de "Mascotas" y "Organismos de Inspección Autorizados", realizadas por esta Oficina en la vigencia 2018, se encuentran inmersos en los planes de mejoramiento de la Subgerencia de Protección Fronteriza y de la Dirección Técnica de Sanidad Animal, respectivamente; así mismo, el plan de mejoramiento producto del informe de rendición de cuentas, suscrito con esta Oficina en el año 2019 y 2020, se encuentra incluido en el plan de mejoramiento de la Oficina Asesora de Planeación.

Adicionalmente para la vigencia 2021 se suscribió plan de mejoramiento de la función preventiva relacionada con HLB y su vector *Diaphorina citri*, el cual se encuentra incluido en el plan de mejoramiento de la Subgerencia de Protección Vegetal.

3. METODOLOGÍA

Se verificó el cumplimiento de las observaciones y acciones de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las áreas de la entidad, estableciendo el estado que presentaban (cumplidas, en término, vencidas y no formuladas); lo anterior a través de las siguientes actividades:

- Verificación de los soportes de ejecución de las acciones de mejora remitidos por las áreas entre el 21 de noviembre de 2020 al 10 de septiembre de 2021. Los soportes remitidos posteriores al 10 de septiembre de 2021 no se reflejan en el presente seguimiento.
- Análisis, consolidación y organización de los planes de mejoramiento, que fueron objeto de seguimiento.
- Validación del seguimiento realizado por parte de los profesionales encargados de la Oficina de Control Interno.

4. DESARROLLO

Una vez realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1 SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, en los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, con corte a 30 de agosto de 2021, se encuentran vigentes cuarenta y nueve (49) planes de mejoramiento, distribuidos de la siguiente manera: veinte siete (27) corresponden a Gerencias Seccionales y veinte dos (22) a Oficinas Nacionales.

Los planes de mejoramiento de las siguientes dependencias, se encuentran cumplidos en su totalidad: Gerencias Seccionales Guainía, Meta, Nariño, Putumayo y Vaupés y de Oficinas Nacionales Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos, Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, Dirección Técnica de Asuntos Internacionales, Dirección Técnica de Cuarentena, Dirección Técnica de Logística, Oficina Asesora de Comunicaciones y Subgerencia de Protección Fronteriza.

De los planes de mejoramiento vigentes, se verificaron un total de 3422 observaciones de las cuales 2346 corresponden a los planes suscritos por las Gerencias Seccionales, y 1076, que conforman los planes suscritos por Oficinas Nacionales.

Dichos planes contienen un total de 6652 acciones suscritas, 4723 en Gerencias Seccionales y 1929 en Oficinas Nacionales.

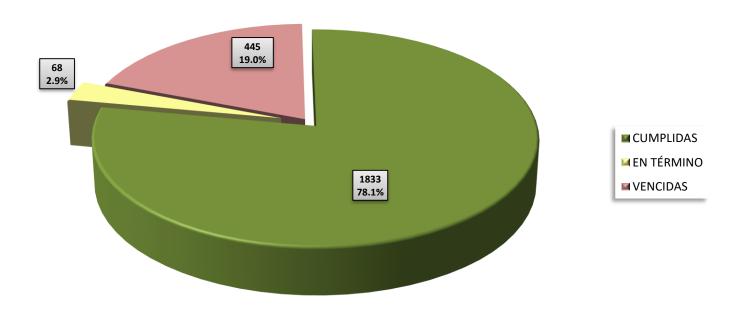
4.1.1 PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS A GERENCIAS SECCIONALES

DEPENDENCIA	OBSERVACIONES			
	N° DE OBSERVACIONES	CUMPLIDAS	EN TÉRMINO	VENCIDAS
AMAZONAS	37	32	1	4
ANTIOQUIA	157	146	1	10
ARAUCA	25	0	25	0
ATLANTICO	190	176	2	12
BOLIVAR	153	92	3	58
BOYACÁ	61	45	4	12
CALDAS	143	127	9	7
CAQUETÁ	25	21	0	4
CASANARE	116	103	3	10
CAUCA	82	57	1	24
CESAR	99	77	3	19
СНОСО	28	2	0	26
CÓRDOBA	125	111	1	13
CUNDINAMARCA	97	85	7	5
GUAINIA	8	8	0	0
GUAVIARE	29	21	1	7
HUILA	75	71	0	4
LA GUAJIRA	43	9	1	33
MAGDALENA	51	27	0	24
META	104	104	0	0
NARIÑO	210	210	0	0
NTE/SANTANDER	47	24	0	23
PUTUMAYO	15	15	0	0
QUINDIO	54	37	1	16
RISARALDA	21	12	0	9
SAN ANDRÉS	40	33	1	6
SANTANDER	60	36	2	22
SUCRE	62	17	1	44
TOLIMA	40	20	1	19
VALLE DEL CAUCA	55	45	0	10
VAUPES	39	39	0	0
VICHADA	55	31	0	24
TOTAL	2346	1833	68	445

Se evidenció que, de las 2346 observaciones se han cumplido 1833 que corresponden a un 78.1%; en término se encuentran 68 que representan un 2.9% y 445 se encuentran vencidas, lo que equivale al 19.0%.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:

ESTADO DE LAS OBSERVACIONES

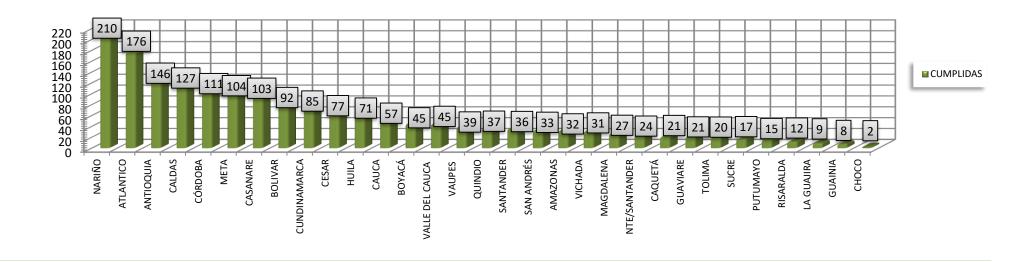


4.1.1.2 ESTADO DE LAS OBSERVACIONES - GERENCIAS SECCIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las observaciones de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados que presentan:

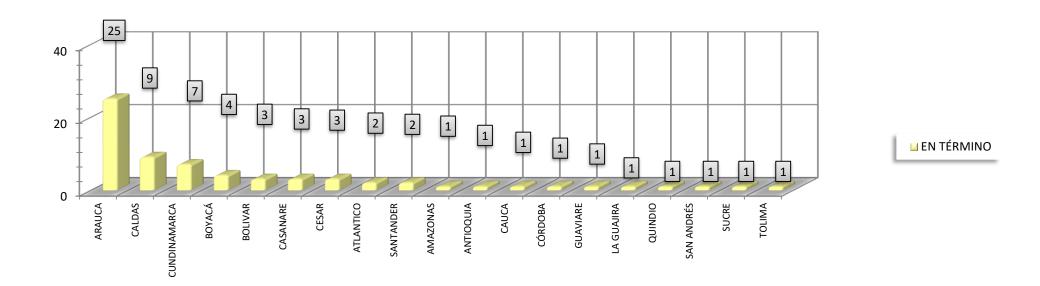
• Cumplidas

Se encontraron 1833 observaciones cumplidas, equivalentes al 78.1%; a continuación, se presentan el estado de las observaciones cumplidas por las Gerencias Seccionales:



• En término

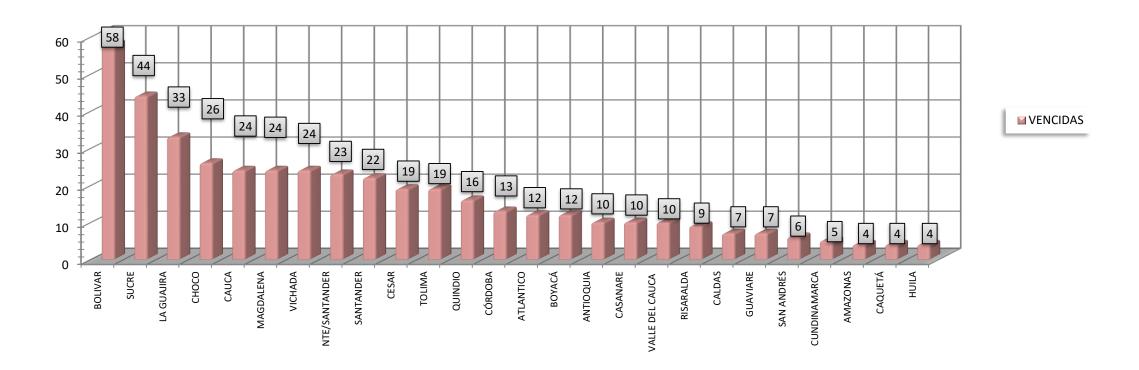
Se evidenciaron 68 observaciones en término, que equivalen al 2.9%, cuya responsabilidad está a cargo de diecinueve (19) Gerencias Seccionales. Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Vencidas

Se evidenciaron 445 observaciones vencidas, correspondientes al 19.0%, cuya responsabilidad están a cargo de veinte seis (26) Seccionales, demostrando así la no realización de la totalidad de las actividades suscritas.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de observaciones vencidas por cada seccional:



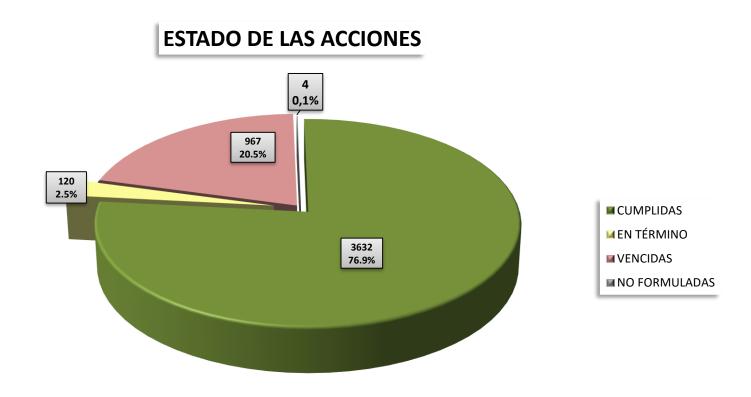
4.1.1.3 ESTADO DE LAS ACCIONES - GERENCIAS SECCIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de mejora de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados que presentan:

DEDENDENCIA	ACCIONES				
DEPENDENCIA	N° DE ACCIONES	CUMPLIDAS	EN TÉRMINO	VENCIDAS	NO FORMULADA
AMAZONAS	89	80	1	8	0
ANTIOQUIA	285	270	1	14	0
ARAUCA	55	0	55	0	0
ATLANTICO	351	332	2	17	0
BOLIVAR	413	261	6	146	0
BOYACÁ	141	109	4	27	1
CALDAS	272	248	17	7	0
CAQUETÁ	84	49	0	35	0
CASANARE	223	203	6	13	1
CAUCA	158	105	1	52	0
CESAR	179	107	4	68	0
СНОСО	86	13	0	73	0
CÓRDOBA	170	148	1	20	1
CUNDINAMARCA	185	167	8	9	1
GUAINIA	14	14	0	0	0
GUAVIARE	98	82	2	14	0
HUILA	185	165	0	20	0
LA GUAJIRA	90	23	1	66	0
MAGDALENA	150	95	0	55	0
META	145	145	0	0	0
NARIÑO	293	293	0	0	0
NTE/SANTANDER	72	46	1	25	0
PUTUMAYO	53	53	0	0	0
QUINDIO	105	83	1	21	0
RISARALDA	63	43	0	20	0
SAN ANDRÉS	59	34	1	24	0
SANTANDER	154	111	3	40	0
SUCRE	146	45	3	98	0
TOLIMA	74	45	1	28	0
VALLE DEL CAUCA	125	111	1	13	0
VAUPES	68	68	0	0	0
VICHADA	138	84	0	54	0
TOTAL	4723	3632	120	967	4

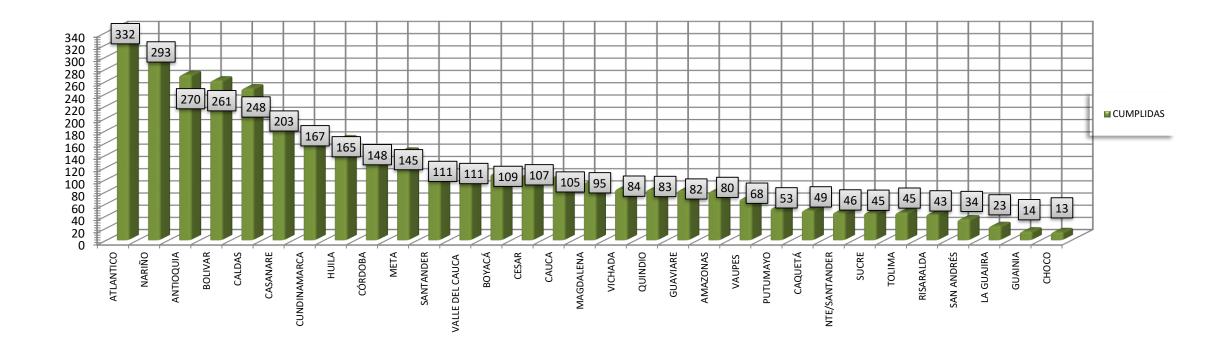
Se evidenció que, de las 4723 acciones se han cumplido 3632 que corresponden a un 76.9%; en término se encuentran 120 que representan un 2.5%, 967 se encuentran vencidas, lo que equivale al 20.5% y cuatro (4) acciones que no se formularon por parte de las seccionales, equivale al 0,1%

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:



• Cumplidas

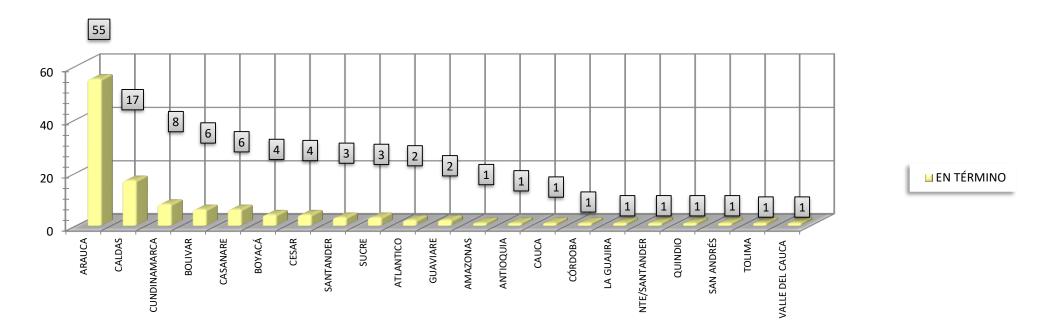
Se encontraron 3632 acciones cumplidas, equivalentes al 76.9%; a continuación, se presentan el estado de las mismas:



• En término

Se evidenciaron 120 acciones en término, que equivalen al 2.5%, cuya responsabilidad está a cargo de veintiuno (21) Gerencias Seccionales.

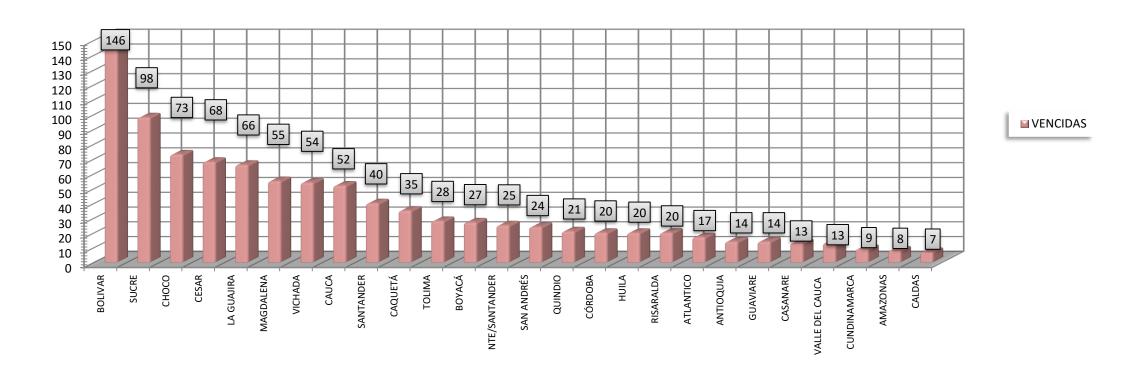
Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Vencidas

Se evidenciaron 967 acciones vencidas, correspondientes al 20.5%, cuya responsabilidad están a cargo de veinte seis (26) Seccionales, demostrando así la no realización de la totalidad de las actividades suscritas.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de acciones vencidas por cada seccional:



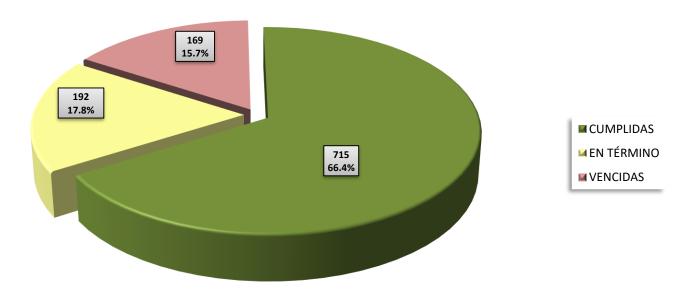
4.1.2. PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS A OFICINAS NACIONALES

A continuación, se presenta el estado de las observaciones de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las oficinas nacionales:

	OBSERVACIONES			
DEPENDENCIA	N° OBSERVACIONES	CUMPLIDAS	VENCIDAS	
AEROPUERTO EL DORADO	20	19	1	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE	10	10	0	0
RIESGOS		10	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y	6	6	0	0
DIAGNÓSTICO VETERINARIO				
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS	9	9	0	0
INTERNACIONALES DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS				
NACIONALES	1	1	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA	1	1	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y				
VIGILANCIA FITOSANITARIA	30	20	0	10
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E	6	1	0	5
INSUMOS AGRICOLAS	0	1	U	5
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E	24	18	5	1
INSUMOS VETERINARIOS	2-7	10	<u> </u>	-
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA	5	5	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL	19	10	0	9
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS	23	3	10	10
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA	21	5	4	12
EPIDEMIOLOGICA				
GRUPO GESTIÓN DE ACTIVOS Y ALMACENES	56	52	0	4
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	25	13	12	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	22	17	1	4
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN	14	9	0	5
FINANCIERA				
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	255	244	1	10
GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	34	31	0	3
GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES	42	35	1	6
GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO	67	24	19	24
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	6	6	0	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	53	26	3	24
OFICINA ASESORA JURÍDICA	24	15	8	1
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	143	67	58	18
SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	26	16	0	10
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	25	10	5	10
SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA	1	1	0	0
PROCESOS DISCIPLINARIOS	18	14	4	0
SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO	19	0	18	1
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	71	27	42	2
TOTAL	1076	715	192	169

Se evidenció que, de las 1076 observaciones, se han cumplido 715 que corresponden a un 66.42%; en término se encuentran 192 que representan un 17.8% y 169 se encuentran vencidas equivalentes al 15.7%. Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:

ESTADO DE LAS OBSERVACIONES

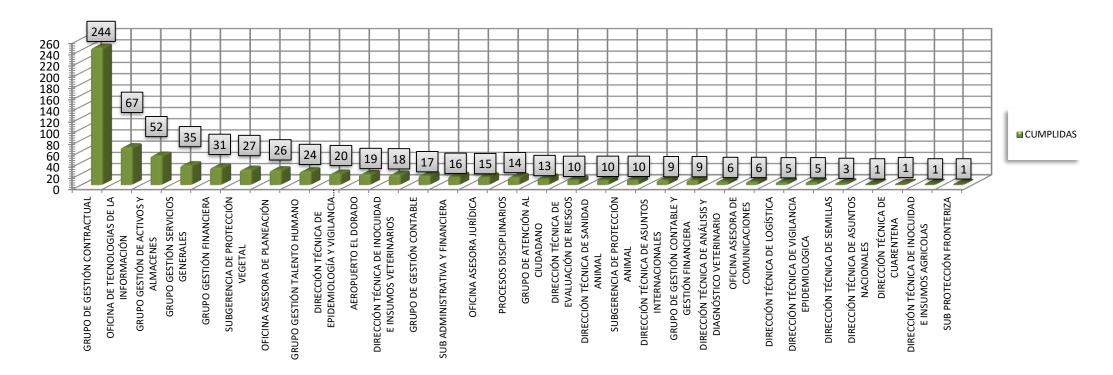


4.1.2.1 ESTADO DE LAS OBSERVACIONES - OFICINAS NACIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las observaciones de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados:

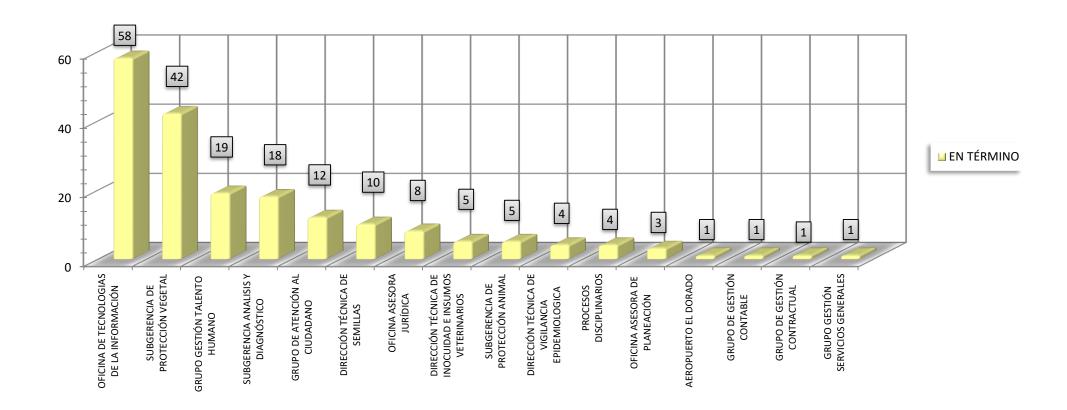
• Cumplidas

Se encontraron 715 observaciones cumplidas, equivalentes al 66.4%; a continuación, se presenta el estado de las observaciones cumplidas por las Oficinas Nacionales:



• En término

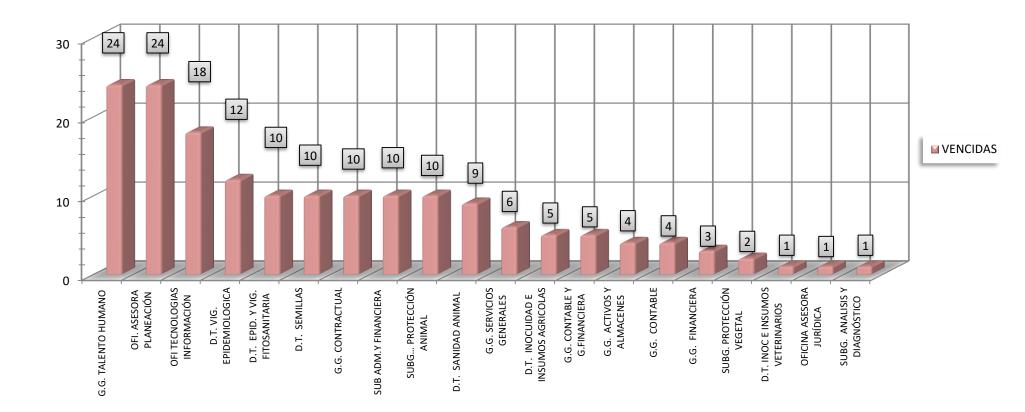
Se encontraron en término 192 observaciones, que equivalen al 17.8%, cuya responsabilidad está a cargo de dieciséis (16) dependencias de Oficinas Nacionales. Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Vencidas

Se encontraron 169 observaciones vencidas, correspondientes al 15.7%, cuya responsabilidad está a cargo de veinte (20) dependencias de Oficinas Nacionales, demostrando así la no realización de la totalidad de las actividades suscritas.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de observaciones vencidas por cada dependencia de Oficinas Nacionales.



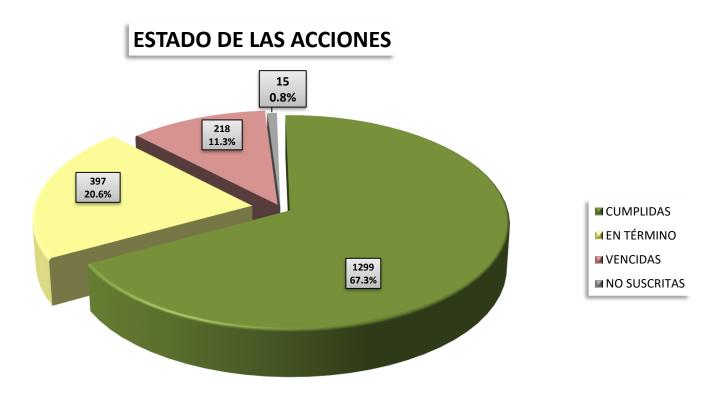
4.1.2.3 ESTADO DE LAS ACCIONES - OFICINAS NACIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de mejora de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados que presentan:

No. Port P	DEDENDENCIA			ACCIONES		
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS 17 17 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DEPENDENCIA	N° DE ACCIONES	CUMPLIDAS	EN TÉRMINO	VENCIDAS	NO FORMULADA
RIESGOS	AEROPUERTO EL DORADO	46	44	2	0	0
RIESCOS DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO 13 13 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE	17	17	0	0	0
DIAGNÓSTICO VETERINARIO	RIESGOS	1/	1/	Ü	U	0
DIAGNOSTICO VETERINARIO DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES 12 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y	13	13	0	0	0
INTERNACIONALES			20			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS NACIONALES 1		12	12	0	0	0
NACIONALES	, ,					
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA 1		1	1	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA ETIOSANITARIA 54 44 0 10 0 0 0 0 0 0 0		1	1	0	0	0
YVIGILANCIA FITOSANITARIA 54				0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRICOLAS 17 8 9 0 0 0 0 0 0 0 0 0		54	44	0	10	0
INSUMOS AGRICOLAS 36 30 5 1 0			_	_	_	_
INSUMOS VETERINARIOS 36 30 5 1 0	INSUMOS AGRICOLAS	17	8	9	0	0
INSUMOS VETERINARIOS	DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E	26	20		1	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD 31 20 0 11 0 0	INSUMOS VETERINARIOS	30	30	3	1	0
ANIMAL DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA GRUPO GESTIÓN DE ACTIVOS Y ALMACENES GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 7 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA	15	15	0	0	0
ANIMAL DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS 40 8 15 17 0	DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD	31	20	0	11	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 48		_				-
SUBGERENCIA DE ACTIVOS FOR PROTECCIÓN VEGETAL 18		40	8	15	17	0
SUBGERENCIA DE ACTIVOS Y ALMACENES 91 87 0 4 0 0 0 0 0 0 0 0		48	14	18	16	0
ALMACENES GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL 321 299 3 14 5 GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL 321 299 3 14 5 GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL 321 31 19 0 12 0 GRUPO GESTIÓN FINANCIERA 68 64 0 4 0 4 0 GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES 78 67 2 9 0 GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA ASESORA JURÍDICA 52 37 14 1 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0						
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE 45 37 2 6 0 GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL 321 299 3 14 5 GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA 31 19 0 12 0 GRUPO GESTIÓN FINANCIERA 68 64 0 4 0 GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES 78 67 2 9 0 GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUB PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO		91	87	0	4	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL 321 299 3 14 5 GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA 31 19 0 12 0 GRUPO GESTIÓN FINANCIERA 68 64 0 4 0 GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES 78 67 2 9 0 GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA ASESORA JURÍDICA 52 37 14 1 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUB PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	37	17	20	0	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA 31 19 0 12 0 GRUPO GESTIÓN FINANCIERA 68 64 0 4 0 GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES 78 67 2 9 0 GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA ASESORA JURÍDICA 52 37 14 1 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO </td <td>GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE</td> <td>45</td> <td>37</td> <td>2</td> <td>6</td> <td>0</td>	GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	45	37	2	6	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETALES 31 19 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	321	299	3	14	5
GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES 78 67 2 9 0 GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0		31	19	0	12	0
GRUPO GESTIÓN SERVICIOS GENERALES 78 67 2 9 0 GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0	GRUPO GESTIÓN FINANCIFRA	68	64	0	4	0
GRUPO GESTIÓN TALENTO HUMANO 147 76 42 28 1 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA ASESORA JURÍDICA 52 37 14 1 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0			67	2	9	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES 6 6 0 0 0 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA ASESORA JURÍDICA 52 37 14 1 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0				42	28	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 83 46 8 29 0 OFICINA ASESORA JURÍDICA 52 37 14 1 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0						
OFICINA ASESORA JURÍDICA 52 37 14 1 0 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0						-
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 372 220 112 31 9 SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0	,					
SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 30 20 0 10 0		52	3/	14	1	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL 44 20 12 12 0 SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0		372	220	112	31	9
SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA 7 7 0 0 0 PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0	SUB ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	30	20	0	10	0
PROCESOS DISCIPLINARIOS 21 14 7 0 0 SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	44	20	12	12	0
SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO 60 1 58 1 0 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0	SUB PROTECCIÓN FRONTERIZA	7	7	0	0	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL 105 35 68 2 0	PROCESOS DISCIPLINARIOS	21	14	7	0	0
	SUBGERENCIA ANALISIS Y DIAGNÓSTICO	60	1	58	1	0
TOTAL 1929 1299 397 218 15	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	105	35	68	2	0
	TOTAL	1929	1299	397	218	15

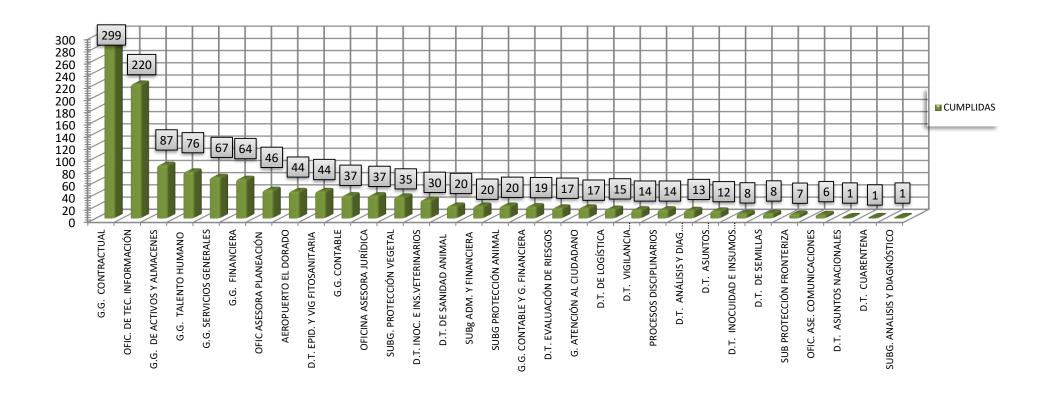
Se evidenció que, de las 1929 acciones, se han cumplido 1299 que corresponden a un 67.3%; en término se encuentran 397 que representan un 20.6%, 218 se encuentran vencidas, lo que equivale al 11.3% y 15 acciones que no fueron formuladas por parte de las áreas, equivalen al 0.8%.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:



Cumplidas

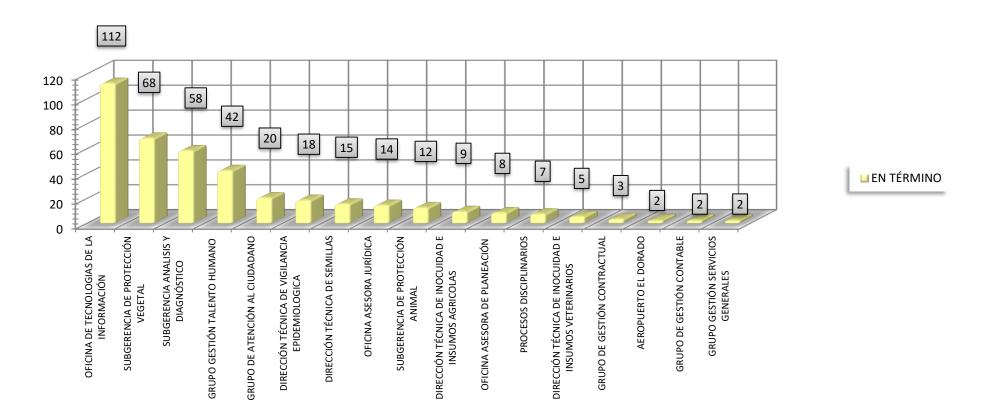
Se encontraron 1299 acciones cumplidas, equivalentes al 67.3%; a continuación, se presentan el estado de las mismas:



En término

Se evidenciaron 397 acciones en término, que equivalen al 20.6%, cuya responsabilidad está a cargo de diecisiete (17) dependencias de Oficinas Nacionales.

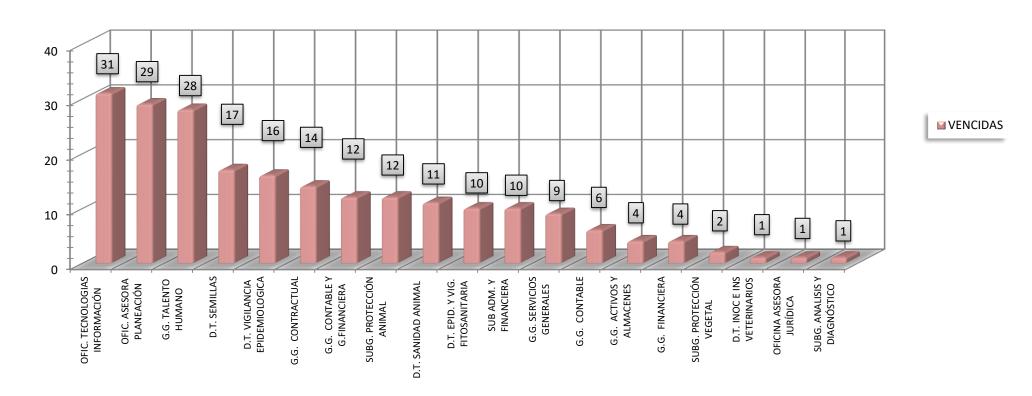
Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Vencidas

Se evidenciaron 218 acciones vencidas, correspondientes al 11.3%, cuya responsabilidad está a cargo de diecinueve (19) dependencias de Oficinas Nacionales, demostrando así la no realización de la totalidad de las actividades suscritas.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de acciones vencidas por cada Oficina Nacional:



5. LIMITACIONES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO.

- Algunas Oficinas Nacionales y Gerencias Seccionales, no enviaron los soportes correspondientes que den cumplimiento a las actividades suscritas en los diferentes planes de mejoramiento.
- ✓ En algunos casos, los soportes remitidos no guardaban relación con la observación y acción suscrita, impidiendo actualizar el estado de las mismas.
- ✓ Debilidad en el diligenciamiento de la matriz en las columnas de "Descripción del avance, Evidencia y porcentaje de cumplimiento" y la organización e identificación de los soportes remitidos.
- ✓ Remisión de avance a través del SISAD, sin la relación de las observaciones, acciones y vigencias a los cuales estaban remitiendo el avance, incumpliendo los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Remisión de avance sin los soportes correspondientes para dar cumplimiento a las acciones suscritas en los diferentes planes.
- ✓ Algunos de los soportes allegados a la Oficina a través de correo electrónico o memorandos no permitían su acceso o visualización.

6. RECOMENDACIONES

Esta Oficina sugiere fortalecer la gestión y el compromiso sobre los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ➤ Efectuar de manera oportuna y cuando se requiera, la solicitud de modificación de fechas y/o acciones de mejora suscritas por parte de los responsables de los planes de mejoramiento y así evitar su vencimiento.
- ➤ Ejecutar las acciones en las fechas programadas para evitar su vencimiento y posteriormente enviar los soportes de manera oportuna y organizada, según las indicaciones establecidas por la Oficina de Control Interno a través de las diferentes comunicaciones y capacitaciones brindas para tal fin.
- Suscribir acciones efectivas y alcanzables, estableciendo fechas de ejecución pertinentes, garantizando que las debilidades detectadas en desarrollo de las auditorías sean superadas.
- Los soportes remitidos deben ser afines con las acciones suscritas y estar debidamente identificados para facilitar su verificación.
- Priorizar la ejecución de las acciones que se encuentran en estado "Vencidas", con la finalidad de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos, aunque sea de manera extemporánea, así mismos planificar el cumplimiento de las que se encuentran en estado "En Término".
- ➤ Los responsables de los planes de mejoramiento son quienes deben realizar el seguimiento de los mismos, así como la medición del impacto de las acciones realizadas, independiente del seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno.
- Remitir periódicamente avance a los planes de mejoramiento, independiente a las fechas de corte que realice esta Oficina, con el fin de no generar congestión a la

hora de realizar el seguimiento por parte de esta área, dado al gran volumen de soportes que son allegados por las diferentes dependencias.

Finalmente, la Oficina de Control Interno a través de este seguimiento seguirá monitoreando la gestión de los planes de mejoramiento del Instituto e informando a su despacho el resultado del estado de los mismos, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para el efectivo cumplimiento de los mismo y por ende el mejoramiento de los procesos y procedimientos de la entidad.

Atentamente.



JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ Jefe Oficina Control Interno

Fecha: 29 de octubre de 2021

Elaboró: Daniel Toro Castañeda - Profesional Contratista de la Oficina de Control Interno Ronald Raúl Simbaqueba Cortes - Profesional Contratista de la Oficina de Control Interno Cindy Carolina Cabrera Tovar - Profesional Contratista de la Oficina de Control Interno